



La Memoria de los Nuestros



Recuperar nuestra memoria

Contenidos:

<i>La causa republicana</i>	2
<i>La lucha antifranquista</i>	3
<i>Represión y genocidio</i>	3
<i>El silencio cómplice</i>	4
<i>Mujeres en pie de guerra</i>	4
<i>Asociaciones para la recuperación memoria</i>	5
<i>Actividades y textos</i>	6

El propósito de esta unidad didáctica es recuperar una parte de nuestra historia que ha quedado olvidada.

Transcurridos sesenta y seis años desde el comienzo de nuestra Guerra Civil, desconocemos muchos aspectos de nuestra historia reciente. La victoria fascista, los cuarenta años de represión y los inexplicables veinticinco años de silencio, han provocado esta situación.

En numerosas ocasiones, desde los medios de comunicación, oímos hablar de tremendos genocidios en países lejanos, de refugiados, de terribles combates, bombardeos, etc... Todo esto lo padecemos en nuestro País como

consecuencia de la intrusión de las potencias fascistas y los capitales extranjeros que apoyaron a las oligarquías españolas para que destruyesen la II República. Una república de trabajadores, una república democrática, popular y participativa que se volvió peligrosa para el capitalismo internacional al poner las necesidades humanas por encima de los intereses capitalistas.

El intento de esta unidad didáctica es luchar contra el olvido de los perdedores, por la defensa de su dignidad, pero sin ánimo de revancha, mirando hacia el futuro, buscando la incorporación de las esencias vitales y de los princi-

pios políticos y éticos que hicieron nacer a la izquierda, a las luchas actuales.



Excavación en el Bierzo (León)

Es una apuesta por la construcción de un futuro de paz y de profundo respeto a los derechos humanos apoyándose en la memoria de los quienes lucharon por estos mismos principios desde la II República.

Objetivos:

- Conocer la etapa de represión franquista posterior a la guerra
- Comprender la legitimidad de la causa republicana
- Analizar las consecuencias del silencio colectivo ante un genocidio
- Involucrarse en la defensa de los derechos humanos de los perseguidos

Reescribiendo la historia

Cada año recordamos aniversarios históricos, fiestas religiosas que se han apropiado del calendario o hazañas señaladas que deseamos celebrar porque provocaron gozo y progreso en el país, o recordar para no repetir, porque nos sumieron en el dolor, la miseria o la ver-

güenza. De todos ellos, la **II República**, cuyo 75º aniversario conmemoramos este año 2006 es, a mi modo de ver, el más ineludible, porque sobre ella ha caído la tergiversación histórica con la falsificación de sus aciertos y logros. Un aniversario, pues, necesario para hacer

justicia histórica y borrar del imaginario de tantos ciudadanos aquella versión de los sediciosos destinada a hundirla en el desprestigio más soez y justificar así el miserable proceder de los golpistas (Rosa Regás).



Imagen de la República



Bandera de la República

La causa republicana

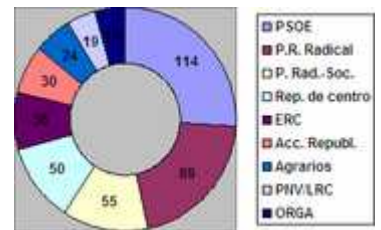
La II República española se proclamó en 1931; en 1936 los grupos de izquierda, agrupados en el Frente Popular, ganaron las elecciones celebradas en el mes de febrero, lo que desencadenó el golpe militar que habría de dar un giro a los acontecimientos republicanos.

La Segunda República Española se puede caracterizar como el régimen político por el que se rigió España en el período que abarca desde el 14 de abril de 1931, fecha de

proclamación de la misma y de la salida del Rey Alfonso XIII de España, y el 1 de abril de 1939, fecha de la victoria definitiva del bando autoproclamado nacional (es decir, el de los alzados contra la República el día 18 de julio de 1936, llamados así en oposición a los leales a ella, a los que se conocía como republicanos).

Como nuevos símbolos del estado, se adoptaron los símbolos republicanos adoptados popularmente durante el siglo

XIX: la bandera de tres franjas horizontales, de arriba a abajo: roja, amarilla y morada, el escudo era similar al anterior monárquico aunque la corona se había sustituido por una de tipo mural (de muralla).



Las Cortes Constituyentes de 1931 (escaños por partido)

La Constitución Republicana

La Constitución de la II República supuso un avance en el reconocimiento y defensa de los derechos humanos por el ordenamiento jurídico español y en la organización democrática del Estado: dedicó casi un tercio de su articulado a recoger y proteger los derechos y libertades individuales y sociales, amplió el derecho

de sufragio activo y pasivo a los ciudadanos de ambos sexos mayores de 23 años y residenciados en el poder de hacer las leyes en el mismo pueblo, que lo ejercía a través de un órgano unicameral que recibió la denominación de Cortes o Congreso de Diputados y, sobre todo, estableció que el Jefe del Estado sería en ade-

lante elegido por Diputados nombrados en elecciones generales. Todos ellos son distintivos de la preocupación republicana por la soberanía popular y la democracia efectiva. Por lo que es posible enunciar los principios que la Constitución incorporó o reafirmó.

"Hay que sembrar el terror ...Hay que eliminar sin escrúpulos a todos los que no piensen como nosotros" (General Mola a los alcaldes navarros)



La Constitución Republicana

Los principios de la República

- El principio de igualdad de los españoles y españolas ante la Ley, al proclamar a España como "una república de trabajadores de toda clase".
- El principio de laicidad, por el que se iba más allá de la mera separación entre la Iglesia y el Esta-

- do, para adentrarse en un ámbito de total eliminación de la religión de la vida política.
- El principio de elección y amovilidad de todos los cargos públicos, incluido el Jefe del Estado.
- El principio monocame-

ral, más acorde a la democracia, que suponía la eliminación de una segunda Cámara aristocrática o de estamentos privilegiados y por el cual el poder legislativo sería ejercido por una sola Cámara.

La lucha antifranquista

Las autoridades franquistas utilizan repetidamente el término bandolero para designar a aquellos hombres y mujeres que se refugiaron en los montes, con el objetivo de ponerse a salvo de las acciones represivas del régimen franquista.

Detrás de ellos habrá organizaciones políticas y sindicales, dispondrán de medios de

propaganda y buscarán ganarse el apoyo del pueblo español para acabar con la Dictadura franquista y restablecer la República democrática.

En mayo de 2001, el Congreso español, con el apoyo de todos los grupos políticos, declaró oficialmente que estos luchadores antifranquistas han dejado de ser

considerados oficialmente bandoleros y malhechores. Aunque con retraso, el Estado democrático español ha saldado su deuda con aquellos que siguieron defendiendo en las sierras la legalidad republicana contra la Dictadura franquista.



Guerrilleros

La posguerra para quienes “perdieron”: represión y genocidio

La derrota definitiva del Ejército republicano, en marzo de 1939, provocó la desmovilización de decenas de miles de soldados que, en su gran mayoría, regresaron a sus casas, en la creencia de que no habría represalias y que sólo serían juzgados aquellos que estuviesen implicados en delitos de sangre. Sin embargo, las autoridades del nuevo régimen, tras acabar con la legalidad republicana, no estaban dis-

puestas a favorecer la reconciliación nacional ni a permitir la inserción de los vencidos en la sociedad.

Cuando los soldados republicanos regresaban a sus casas, por regla general, eran detenidos y reclusos en cárceles. A muchos de los detenidos se les dispensaba un trato muy humillante, con palizas periódicas. Era la aplicación en toda su intensidad de la política del revan-

chismo. Dándose la paradoja de que fueron juzgados los soldados republicanos por auxilio y apoyo a la rebelión, cuando eran precisamente los integrantes del bando vencedor en la Guerra Civil los que habían protagonizado un golpe de Estado contra el Gobierno republicano elegido democráticamente en las urnas.

"Todo esto es la fosa. Desde aquí y hasta allí, debe tener unos seis metros de lado, más o menos. Allí los acribillaron a todos; uno se escapó y le dispararon, y está enterrado en una finca allí enfrente" (Testimonio)

Las fases de la lucha guerrillera

Existen varias fases bien diferenciadas a la hora de valorar el fenómeno de los *huidos* y de la guerrilla. El periodo llamado de *huidos* abarca desde la finalización de la Guerra Civil hasta el otoño de 1944, momento en el que, en sintonía con el desarrollo de la guerra mundial, se fueron dotando de una estructura y organización militar, de la que antes carecían. A partir de noviembre de 1944 entraríamos en una nueva fase, la de la gue-

rrilla propiamente dicha, que se extendería como mucho hasta finales de 1946. Un tercer periodo, de absoluta agonía del movimiento guerrillero, abarcaría hasta mediados de 1955, cuando abandonan la zona centro los últimos guerrilleros que, a pesar de que todavía conservaban parte de sus objetivos políticos iniciales, básicamente pretendían sobrevivir, esperando que se presentase el momento



De 1936 a 1952 actuó el Maquis español de carácter rural en las zonas marcadas en rojo

propi-
cio para ponerse a salvo de la represión franquista alcanzando la frontera francesa, cosa que consiguieron en junio de ese año.



Una hija puede llorar a su padre 70 años después de su asesinato



Fosa de Valdediós (Asturias)

El dolor silenciado de las víctimas y sus familias

Las Fosas del Silencio. Plaza & Janés 2004

La tarde del 28 de junio de 2002 dos siluetas avanzaban por la comarcal 623, cerca de Piedrafita de Babia (León). Eran Asunción Álvarez e Isabel González con un ramo de flores para sus hermanos muertos en 1938. Su destino era una fosa común junto a la carretera. Unos doscientos metros después de Piedrafita se adentraron en un campo: **"Todo esto es la fosa. Desde aquí y hasta allí, debe tener unos seis metros de lado, más o menos. Allí los acribillaron a todos; uno se escapó y le**

dispararon, y está enterrado en una finca allí enfrente", nos explicaron.

En 1936 el golpe triunfó en León. Los hermanos de Asunción e Isabel partieron a Asturias, leal a la República, y se enrolaron en el Ejército. Cuando un año después cayó el principado en manos fascistas, volvieron a casa y se entregaron a las nuevas autoridades, convencidos de que su condición de soldados los protegería. Pero se equivocaban: fueron recluidos en el Ayuntamiento; un grupo armado se los llevó de ma-

drugada y nadie los volvió a ver.

Probablemente fueron fusilados y enterrados cerca de Piedrafita, sin constancia oficial alguna de su muerte. Así, se quiso eliminar también su recuerdo y se alargó indefinidamente el dolor de sus familiares, que nunca pudieron concluir el duelo. Finalmente, la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica abrió la fosa en el verano del 2002.

Recuperando nuestra historia

"Los crímenes tal vez pueden prescribir, pero la Memoria de las víctimas nunca" (Rafael Torres, periodista y escritor, autor de "Desaparecidos")

Hay dos tipos de pasado: uno, llega hasta ahora, y otro, que desaparece. El primero es de los vencedores y de él se ocupan los historiadores. Del segundo, que es el de los vencidos, se ocupa la memoria. En el caso español, todo lo relativo a un periodo histórico completo (como que es el de la conformación en España, durante los años 20, de una conciencia colectiva de pro-

greso que planteó después un proceso histórico de transformación social plasmado en la Segunda República Española de 1931 a 1939, incluida la fase de Guerra Civil, la dictadura franquista desde 1939 hasta 1978 y la represión ejercida durante ese periodo sobre la población en general y sobre las gentes de izquierda muy en particular) ha sido diluido tratando de ocultar los crí-

menes y actuaciones delictivas, y buscando explicar la consecución de nuestra actual democracia obviando la acción política de los grupos de oposición antifranquista real y su actuación durante la dictadura, etc. En concreto, pasar página ante los hombres y las mujeres comunistas, de la historia del PCE y lo que ello representa.

Movimiento para la recuperación de la memoria histórica



Asociación para la
Recuperación de la
Memoria Histórica

El movimiento para la recuperación de la memoria histórica no busca únicamente hacer justicia a las personas asesinadas, a las víctimas..., busca también cómo hacer visibles valores de progreso de la Segunda República que se han tratado de diluir; cómo recuperar desde un punto de vista histórico, pero también social y sobre todo político, dicho

periodo sin desdeñar, asimismo, los factores sentimentales de las familias de las personas asesinadas. En todo caso, quizá debamos plantear, desde ya, trascender el mero concepto de memoria, vinculada al recuerdo, por el de testimonio, ligado a la reivindicación. No se trata de regodearnos en el recuerdo emocional ni en la autocomplacencia de lo que

pudo haber sido y no fue, sino de afirmar y reivindicar un reconocimiento social y político de unas ideas de progreso, de unos planteamientos vitales no sólo viables sino imprescindibles (socialismo o barbarie, que dijo Rosa Luxemburgo) en el devenir actual.



Actividades:

"Me sobrecogería la tristeza al pensar en ellos, me acompañarían día y noche, y a cada paso a través de este mundo nuevo y alimentado de nuevo por el delirio, me preguntaría de dónde habían sacado la fuerza para su coraje y su resistencia, y la única explicación sería esa esperanza oscilante, pertinaz, denodada que es la que sigue dándose en todas las cárceles"



Fosa de Piedrafita de Babia (León)



¡Estamos en la web!

<http://www.nodo50.org/foroporlamemoria/>

Actividad: A partir del texto de Luis García

1. Comenta libremente sus afirmaciones.
2. ¿Qué asociaciones para la recuperación de la memoria histórica conoces?
3. Haz una búsqueda en internet sobre alguna de ellas e intenta conocer sus principios y sus actividades. Te puedes ayudar de las siguientes web:

- <http://www.periquete.memoriahistorica.org>
- <http://www.nodo50.org/foroporlamemoria>
- <http://www.memoriahistorica.org/>

Texto de Luis García

La guerra civil española es historia, pero una historia incompleta, donde sólo ha visto la luz una parte, y a la historia de la otra parte, se le colocó una gran losa para el olvido durante muchos años; quizás hay quienes le interesa que esto siga así. Conocer la historia en todos sus matices nos debe ayudar a no repetirla jamás, a no caer en los mismos errores. La actividad de las asociaciones de recuperación de la memoria histórica hacen actividades y reclaman actos y homenajes para el "bando" republicano; el otro bando, los golpistas y fascistas, han tenido durante más de 60 años cientos de homenajes, monumentos, placas y pensiones. Aunque un poco tarde, les toca ahora, ya era hora, a quienes defendieron a este país de un ejército rebelde y quienes lucharon y murieron por la república y la libertad.



Mujeres "rojas"

La historia de la lucha del Movimiento Guerrillero ha estado rodeada del silencio y del olvido, suprimiendo así uno de los episodios más sangrientos y dramáticos de la lucha de la oposición antifranquista. Es preciso reconocer el hasta ahora anónimo compromiso de las mujeres con la lucha armada: guerrilleras, enlaces, puntos de apoyo o simplemente colaboradoras con su silencio fueron sometidas

La Memoria de los Nuestros

El papel de las mujeres

das a una degradante y cruel represión. El papel que desempeñaron en la lucha contra la dictadura de Franco fue imprescindible. Sin ellas el movimiento guerrillero nunca habría existido. Es necesario que, no sólo a todos los guerrilleros, sino también y muy especialmente a las guerrilleras, les

sean reconocidos los derechos que, como luchadoras antifranquistas, les corresponden, puesto que sus acciones políticas contribuyeron al establecimiento en España de un sistema democrático.



Guerrilleras actualmente

Actividades: Comprensión global del tema

A partir de lo expuesto, describe el significado del término "guerrilla".
 Explica la **diferencia** existente entre "guerrilla", "maquis" y "huidos".
 ¿Por qué crees que se les aplicaba el término "**bandoleros**" por el régimen franquista? Argumentalo.

Describe las principales causas políticas, económicas e ideológicas que originaron el levantamiento militar contra el orden constitucional republicano elegido democráticamente (puedes utilizar un cuadro como éste)

Causas del golpe de estado	
Causas ideológicas	
Causas políticas y sociales	
Causas económicas	

Analiza la reacción que se produjo en la sociedad civil tras la guerra y la transición, permitiendo con su silencio que se mantuviese el orden de represión y el silencio sobre la misma. Haz una breve redacción argumentada.

Completa un cuadro como el siguiente en el que se determinen las etapas más significativas del desarrollo de la guerrilla antifranquista (busca más información en internet):

Periodos	Protagonistas	Acontecimientos

Resume en pocas líneas la forma de actuación del franquismo con los soldados republicanos derrotados y sus familias (puedes buscar más información en internet). Debes comentar los siguientes aspectos:

- Actuación de los soldados del Ejército republicano ante su derrota en 1939.
- Actuación de la autoridad del nuevo régimen con ellos.
- Finalidad que perseguían con este tipo de actuación.
- Juicio personal, visto desde la actualidad.
- Páginas web encontradas en Internet sobre estos aspectos.

Observa el gráfico en el que se reflejan el número de escaños que consiguió cada partido en las Cortes Constituyentes de 1931. Haz una interpretación del mismo.

Observa la siguiente imagen y explica cuál sería tu posición sobre si es necesario o no desenterrar a las víctimas de la represión durante la dictadura franquista. Argumenta razonadamente tu postura.



Priaranza del Bierzo

Actividades: Análisis de textos

Documento 1: "La guerrilla"

Responde a estas preguntas:

- ¿Cómo te sentirías tú si fueras la familia de Braulio?
- ¿Por qué se dice que las guerras las hacen los hombres y las mujeres son las perdedoras de todas las guerras? ¿Qué tiene que ver con el documento?

Documento 2: "La memoria"

Sitúate en la piel del autor y trata de explicar:

- Por qué no conocía esa parte de su historia pasada.
- Por qué quería saber más a medida que iba teniendo más información.
- Cómo se sentía cuando traslada lo que va descubriendo al presente.

Documento 3: Documento gráfico

Cómo vio la prensa del momento el alzamiento de Franco. Analiza la noticia del periódico que te presentamos y busca más periódicos de esos días para conocer las versiones de la prensa sobre los acontecimientos. Cuáles son las conclusiones.

Mapa: Las fases de la guerrilla

Observa el mapa de la Unidad Didáctica, anteriormente expuesto, en el que se representa las zonas en las que actuó la guerrilla de 1936 a 1952. Utilizando el siguiente mapa mudo de España representa en distintos colores las fases de la guerrilla geográficamente.



Documento 3: "Crímenes contra la humanidad"

Redacta una carta oficial a la autoridad pública pidiendo que se realice una investigación imparcial que aclare los hechos, establezca responsabilidades, tal como pide Amnistía Internacional.

Documento 4: "Recuperar la memoria histórica"

A partir del texto y de la información que se te ofrece en las páginas anteriores, elabora un listado de organizaciones y asociaciones que trabajan en la recuperación de la memoria histórica. Explica su finalidad y cómo lo hacen. Ayúdate para ello de Internet (puedes utilizar buscadores como Google, Ozú, Telépolis, etc).

Documento 6: "Limpia tus calles de fascismo"

A partir de la lectura del texto Responde a estas preguntas:

- ¿Cuál es tu opinión sobre esta iniciativa?
- ¿Qué valores defiende?
- ¿Estarías dispuesto a involucrarte en esta acción?
- ¿Qué acciones crees que son las más adecuadas para conseguir que los valores por los que murieron tantos republicanos sigan vigentes actualmente?



Textos I

La guerrilla



Guerrilleros

La mujer de Braulio y una de sus hijas le llevaban comida a la Sierra de los Pocitos, Las Viñas, Sierra de las Monjas, Majada la Burra, El Gualí y al Reguero Navasauce, cada vez a sitios diferentes y de difícil acceso. Tenían establecida una contraseña consistente en chocar dos piedras unas cuantas veces. Braulio no salía de su escondite hasta que estaba seguro de que eran ellas y de que no habían sido seguidas. Pero las presiones sobre su familia se hicieron cada vez más intensas. Su madre fue golpeada en una ocasión con un vergajo; sus hermanos maltratados y humillados constantemente; su esposa, Sofía López, encarcelada, y un hermano de ésta, Arturo López, fue torturado para que revelara el lugar en el que estaba escondido su cuñado. Al negarse a colaborar, fue detenido y llevado al Risco de las Paradas, y con una cuerda atada a la cintura le mandaron que echase a correr. Cuando llevaba recorridos unos pocos metros le dijeron que se volviese y le dispararon, hiriéndole en la barbilla. La Guardia Civil alegó que había intentado escaparse. Una vez recuperado de sus heridas, le encarcelaron en Navahermosa y le condenaron a muerte. Un falangista de esta localidad, conocido como *El Espantao*, le prometió, a cambio de dinero, quitarle la pena de muerte. La familia malvendió una casa y dos cercados –que era todo lo que tenía a varios aprovechados. Al día siguiente de recibir *El Espantao* el dinero, que se hizo en dos pagos, a Arturo López le llevaron a Navas de Estena y le fusilaron frente a los muros del camposanto. Braulio le había dicho en varias ocasiones a su cuñado que se fuera con él al monte, pues era "preferible morir criándose que no arrimado a las tapias del cementerio", pero Arturo López, que carecía de ideales políticos sólidos, no le hizo caso. La mujer de Braulio García, al salir de la cárcel y encontrarse con su marido desaparecido, su hermano muerto, sus bienes malvendidos y unas hijas a las que se les negaba la posibilidad de trabajar, sufrió una fuerte depresión y se quitó la vida tirándose a un pozo.

(<http://www.navasdestena.org/Histo/HuidosyGuerrilleros.html>)

La memoria

No recuerda bien cuándo fue la primera ocasión que escuchó comentar que su abuelo tenía un hermano, a quien habían torturado y finalmente matado en una guerra que hubo, en la que su abuelo había estado en ella también luchando, incluso en el bando contrario, que muchos familiares de sus vecinos lucharon y murieron como valientes en la vecina Asturias y otros muchos lugares de España, en las guerrillas, incluso en Europa contra los nazis,... Esto despertó en él una enorme curiosidad desde muy pequeño.

Según iban pasando los años, a nuestro amigo le interesaba cada vez más por el tema, y aprovechaba sobre todo en las reuniones familiares, que es cuando sus abuelos, tíos, o sus padres contaban historias y muchas veces este tema salía a relucir, ...y si no salía, ya se encargaba él de preguntar a diestro y siniestro: Poco a poco empezó a descubrir que esa guerra fue en este país y que lucharon gentes del mismo pueblo, incluso, padres contra hijos, hermanos contra hermanos...

Este asunto le iba "enganchando" cada vez más, le cuentan que su abuelo tenía un hermano al que mataron gentes de su propio pueblo junto con miembros de la Guardia Civil, en el mismo pueblo donde él vivía, y descubre asombrado que algunos de ellos viven todavía, incluso que uno tiene dos calles dedicadas en dos pueblos, siendo dedicadas años más tarde a su buena labor como médicos en la zona, que él juega con sus propios nietos ..., los de los presuntos asesinos de su tío-abuelo...

(<http://periquete.memoriahistorica.org>)



Documento gráfico



Crímenes contra la humanidad



En diversos países de Europa, Asia, América Latina y África se ha llevado ante la justicia a autores de crímenes contra la humanidad. Así, en Núremberg como en Tokio, los peores criminales de las potencias del

Eje, responsables de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad durante la II Guerra Mundial, fueron enjuiciados por hechos contemporáneos a los acontecimientos en España. En América Latina han sido establecidos mecanismos para contribuir al esclarecimiento de la verdad respecto de crímenes perpetrados en los últimos 32 años y, quienes se creían por encima del derecho internacional, se han visto ante procesos penales en jurisdicción nacional o en base a la jurisdicción universal.

En España, sin embargo, ha proseguido hasta nuestros días el silencio y la impunidad respecto de crímenes atroces cuyos autores al amparo del régimen franquista no rindieron cuentas. Concluido el régimen y hasta nuestros días, no ha habido una investigación imparcial que aclare los hechos y establezca responsabilidades.

Recuperar la memoria histórica



Guerrilleros

El gobierno del PSOE dictó el Real Decreto 1891/2004 de 10 de septiembre, por el que se creó la Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las Víctimas de la guerra civil y el franquismo. Su objetivo era "reparar la desigualdad y restituir la memoria de aquellas personas que sufrieron cárcel, represión, muerte, exilio, por defender unos valores democráticos y de libertad que hoy disfrutamos".

"Hay que recordar qué fue la Guerra Civil para que jamás vuelva a repetirse, pero esto no debe llevarnos a la conclusión de que todos fuimos culpables, en un lado y otro, no"; "esa es la tesis oficial del franquismo desde el primer momento: la tesis de que la sublevación se imponía al caos de la República". "El único origen de la guerra fue la negativa de la derecha y de los militares a aceptar los resultados electorales de 1936, que otorgaron la victoria al Frente Popular". Josep Fontana, "El Mundo" 12/08/2005

Cuando se habla de la necesidad de superar con el olvido las heridas de la guerra y el franquismo se comete un error y una injusticia. Porque el olvido sólo debe producirse después de que se haya establecido la realidad de lo ocurrido y se haya hecho justicia, por lo menos en su memoria, a las víctimas. Una cosa es renunciar a la venganza, como debe hacerse, y otra muy distinta promover el olvido dando por válidas las mentiras y las deformaciones con que se ocultó cuidadosamente la verdad. Hacerlo implicaría cometer una injusticia con aquellos que sufrieron persecución por haber intentado construir una España democrática, más justa y solidaria, mejorando la condición de vida de los trabajadores o llevando la enseñanza y la cultura a los rincones más remotos del país (Víctor Díaz Cardiel. Partido Comunista de España).

(<http://www.pce.es/secretarias/secmemoriahistorica/pl.php?id=708>)

Amnistía Internacional



Para Amnistía Internacional, los crímenes contra la humanidad no pueden ser borrados por actos de perdón u olvido, los derechos de las víctimas de abusos graves contra los derechos humanos deben reconocerse y es necesario poner fin a la doble injusticia cuando un Estado priva a determinadas víctimas de verdad, justicia y reparación. España no es una excepción.

La prolongada injusticia y el silencio padecidos por numerosas víctimas de crímenes atroces perpetrados durante la Guerra Civil y el régimen franquista ha motivado el informe que Amnistía Internacional, presenta hoy en Madrid, Barcelona, Valencia, Vigo, Palma de Mallorca, Oviedo, Salamanca y Almería. "España: Poner fin al silencio y a la injusticia. La deuda pendiente con las víctimas de la Guerra Civil y del régimen franquista".

"El Estado español tiene ahora la oportunidad de saldar la deuda pendiente con las víctimas de la guerra civil y del régimen franquista que han sido privadas de sus derechos para encontrar verdad, justicia y reparación. Hoy, 70 años después, es tarde para muchas personas; pero no para todas. Es el momento de ir más allá de los actos de homenaje y de reparación moral, es tiempo de rehabilitar los derechos de tales víctimas y asegurar el derecho a la verdad y el deber de no olvidar", afirma Esteban Beltrán, Director de Amnistía Internacional en España.

Limpia tus calles de fascismo

¿Cómo es posible que 30 años después de la muerte del dictador sigan existiendo en todo el Estado español monumentos, símbolos, nombres de calles y plazas vinculados al régimen surgido del golpe de estado del 18 de Julio de 1936? ¿Cuántos monumentos se han erigido en Berlín a Adolfo Hitler? ¿Cuántas calles llevan en Roma el nombre de los jefes del fascismo?. Entonces ¿cómo es posible que, en centenares de poblaciones, se siga rindiendo homenaje a jefes de un régimen tiránico, a pistoleros fascistas expertos en "la dialéctica del puño y de las pistolas", a militares que traicionaron su juramento de lealtad al régi-



Plaza del Generalísimo Villaviciosa (Asturias)

men democrático, a torturadores y responsables de crímenes contra la Humanidad? El día 3 de noviembre de 2004, el Congreso de los Diputados, aprobó "Instar al Gobierno a que proceda a la retirada, en el plazo más breve posible a lo largo de la presente legislatura de los símbolos procedentes de la dictadura franquista, por su carácter inconstitucional, que todavía perduran en los edificios titularidad del Estado...". (enlace)

El Foro por la Memoria desarrolla la Campaña "Limpia tus calles de fascismo", exigiendo de las autoridades, de las fuerzas políticas y sociales, de los medios de comunicación, un pronunciamiento explícito, un compromiso inequívoco por la retirada de todos y cada uno de los símbolos del franquismo. Puedes adherirte a la campaña en: <http://www.nodo50.org/foroporlamemoria/>



Retirada de la estatua de Franco

limpia_calles_de_fascismo.htm